SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-44-101042933	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	08	2021	18	08	2021	00:00	14	12	2024	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
AYUDANDO A VIVIR EAT	NIT: 822.005.547-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
VEREDA VANGUARDIA FCA VILLA LUNA	VILLAVICENCIO, META	3132708841

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR HOSPITAL MILITAR DE ORIENTE	NIT: 830.039.670-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KILOMETRO 7 VIA A PUERTO LOPEZ APIAY	VILLAVICENCIO, META	6628620

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DE CONFORMIDAD DEL CONTRATO NUMERO 234-DIGSA/CONTRI-2021 CUYO OBJETO ES : PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REHABILITACION INTEGRAL A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, MENORES DE DIECISEIS AÑOS DEL DISPENSARIO MEDICO ORIENTE Y SUS ESM CENTRALIZADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18/08/2021	16/04/2022	$4,511,808.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	18/08/2021	14/12/2024	$1,127,952.15
CALIDAD DEL SERVICIO	18/08/2021	16/04/2022	$4,511,808.60

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******45,006.00	$ *******8,000.00	$ ******10,071.00	$ **********63,077.00	$ *******10,151,569.39	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	C.A.E	% DE PART	DISTRIBUCIÓN COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	16520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101042933

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	30	30-40-101015119	0

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2021	18	08	2021	00:00	15	12	2021	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: AYUDANDO A VIVIR EAT — IDENTIFICACIÓN NIT: 822.005.547-1

DIRECCIÓN: VEREDA VANGUARDIA FCA VILLA LUNA — CIUDAD: VILLAVICENCIO, META — TELÉFONO: 3132708841

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: LA NACION M.D.N. EJERCITO NACIONAL DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO HOSPITAL MILITAR DE ORIENTE — IDENTIFICACIÓN NIT. 830.039.670-5

DIRECCIÓN: KM 7 VIA PUERTO LOPEZ — CIUDAD: VILLAVICENCIO, META — TELÉFONO 6698645

BENEFICIARIO: 830039670 / LA NACION M.D.N. EJERCITO NACIONAL DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR DIRECCION DE SANIDAD — ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., ANTIZA:

PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO XXX-OTCS-XXMPRI-XXXX CUYO OBJETO ES : STACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REHABILITACION INTEGRAL A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, MENORES DE TROPO AÑOS DEL DISPENSARIO MEDICO OBTENTE Y SUS ESM CENTRALIZADOS.

URADO BENEFICIARIO ADICIONAL LOS TERCEROS AFECTADOS

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE OTORGAN LOS AMPAROS DE DAÑO MORAL Y LUCRO CESANTE EN EL ENTENDIDO QUE SOLO PROCEDEN SI EXISTE UN DAÑO FISICO.
2. LA COBERTURA PARA VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE R.C.E SAID LA POLIZA DE AUTONOVI CONTRATADA E NO CON ES NO INFERIORES A 150.000.000 / 100.000.000 200.000.000
3. EL AMPARO VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DEL LIMITE MAXIMO ESTABLECIDO PARA EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL SEGURO DE

AMPAROS

GO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLES	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL
IOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	18/08/2021	15/12/2021	$181,705,200.00

LARACIONES

PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******118,481.00	$ ******3,000.00	$ ******23,081.00	$ **********144,563.00	$ *******181,705,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO
	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA / % PART. / VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	16529	100.00	

ORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL RATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA DICION DEL CONTRATO.

A EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) NTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE A, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101015119

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

FIRMA TOMADOR

ACTA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO ESTATAL, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTRATO DE SERVICIOS Nº 234-DIGSA/DMORI-2021

el señor Mayor **RONAL EDGARDO VARGAS TRIANA**, mayor de edad y domiciliado en el Cantón militar de Apiay-Meta, identificado con la C.C. No. 79.957.458 expedida en la ciudad de Bogotá, quien actúa en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO ORIENTE DMORI**, en calidad de Ordenador del Gasto, cargo para el cual fue asignado, mediante orden semanal 039 del 25 de septiembre de 2020, en su artículo No 124, expedida por la Dirección del DISPENSARIO MEDICO ORIENTE, debidamente facultada por la DIRECCIÓN DE SANIDAD DISAN EJERCITO delegada por esta para celebrar contratos a su nombre, en concordancia con la Resolución de Delegación No. 4519 de 2016 modificada parcialmente por la Resolución 1417 de marzo del 2018, expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional y por la Ley 80 de 1993; ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, reglamentarias y complementarias, quien en el curso de este documento se denominará **DISAN - DISPENSARIO MEDICO ORIENTE. –** NIT. 830.039.670-5, procede a realizar la aprobación correspondiente a la Póliza No. 30-44-101042933 y 30-40-101015119, expedida por la **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO SA,** el día 123 de agosto de 2021, presentada por el Tomador y/o Garantizado, **AYUDANDO A VIVIR E.A.T. RL JANNETH CONSTANZA GARNICA LOZADA.** identificada con CC. 40,394,338 de Villavicencio.; para amparar el cumplimiento de las obligaciones del contrato de servicios No 234**-DIGSA/DMORI-2021**, del 19 de agosto de 2021.

DATOS DE LA PÓLIZA

CONTRATO No	**234-DIGSA/DMORI-2021**	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REHABILITACIÓN INTEGRAL A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, MENORES DE DIECIOCHO AÑOS DEL DISPENSARIO MÉDICO ORIENTE Y SUS ESM CENTRALIZADOS	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución de la presente aceptación es hasta el 15 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar presupuesto.	
VALOR CONTRATO	El valor del contrato es HASTA por la suma de **VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y TRES PESOS MCTE ($22.559.043),** IVA incluido, respaldado por el CDP No. 30421 del 23 de julio de 2021 Rubro Presupuestal: Nº A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES.	
ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO SA**	
BENEFICIARIO	**MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE ORIENTE**	
A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
PÓLIZA No.	30-44-101042933	
VALOR ASEGURADO	$ 4.511.808.60	
VIGENCIA	DESDE: 18-08-201	HASTA: 16-04-2022
B. CALIDAD DE SERVICIO		
PÓLIZA No.	30-44-101042933	
VALOR ASEGURADO	$ 4.511.808.60	
VIGENCIA	DESDE: 18-08-201	HASTA: 18-08-201
C. PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PAGO SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		
PÓLIZA No.	30-44-101042933	
VALOR ASEGURADO	$ 1.127.952.15	
VIGENCIA	DESDE: 18-08-2021	HASTA: 14-12-2024

KM 7 Vía Puerto López; vereda Apiay, Villavicencio - Meta
Email: homioprecontractual@gmail.com

D. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
PÓLIZA No.	30-40-101015119	
VALOR ASEGURADO	$ 181.705.200.00	
VIGENCIA	DESDE: 18-08-2021	HASTA: 15-12-2021

Dado en Villavicencio (Meta), a los 26 días del mes de agosto de 2021.

Mayor **RONAL EDGARDO VARGAS TRIANA**
Subdirector Administrativo y Financiero
Ordenador del Gasto DMORI

Elaboro. SV MONICA ALEJANDRA ROZO TORRES
Jefe Oficina de Contratos DMORI

Reviso: Abogada LAURA CASTAÑEDA CRUZ.
Asesor Jurídico DMORI